



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Departamento del Quindío  
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

## **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero  
Dirección: Carrera 12 nº 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central  
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

[cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3º Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

**CONSTANCIA:** Del 6 al 17 de julio de 2020, corrió el término otorgado en el auto anterior para que se aportara los inventarios y avalúos, la partición y adjudicación. Presentaron escrito (fl. 142-153 c. único).

Días hábiles: 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de julio de 2020.

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018-00404– 00.

Asunto: Fija nueva fecha audiencia inventarios y avalúos.

Armenia, viernes 12 marzo 2021.

De conformidad con lo anunciado en el auto de 02 de julio de 2020 (fl 140 vto. c. único), se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos dispuesta por el artículo 501 del CGP el 20 de abril 2021 a las 15:00 horas en la Sala Virtual <https://call.lifefizecloud.com/8272874>, como se explica en el auto siguiente a éste.

/Ljrp

Inhábiles 13 y 14 marzo 2021

Se notifica por estado el lunes 15 marzo 2021

**Firmado Por:**

**KAREN YARY CARO MALDONADO**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-  
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6c110fb9ff81615d045828abc47ffac31b1eeff69f7eee37e5b5aa52c3d5dd21**

Documento generado en 12/03/2021 12:14:28 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**